

tax con que el Gobierno de S. M. inicia
este importante ramo de la Riquera publi-
ca; todo sin perjuicio de adoptarse las de-
mas Disposiciones que conduzcan al expres-
do objeto

Se dió cuenta de un oficio de la admi-
nistracion principal de Hacienda publi-
ca de esta provincia, transcribiendo la
comunicacion de la Direccion general de
contribuciones, acerca de la Realizacion de
que se necesita para cubrir el alcance que
por Desamort general aparece; y la Ciudad
acordó se active la cobranza del mencionado
debito, ingresandose en Tesoreria con toda
urgencia las sumas que, con destino a dicha
obligacion se recaudaren

Dióse cuenta de una Solicitud de Juan
de Mata Angueli, presentando una Relacion
de gastos de composicion de fardos de abor-
brado publico de esta poblacion por las
tormentas que ocasionaron los vientos del
mes de Marzo ultimo; cuyos gastos
ascienden a quinientos veinte reales
y la Ciudad acordó: a la comision del

